I REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON A L C A L D I A

DECRETO Nº: 1 0 5 1 /

EN CONCON.

0 8 MAY 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley Nº 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto Nº 250.
- D. Solicitud de Pedido N°99 de fecha 04/05/2018, correspondiente a transito y operaciones.
- E. La disponibilidad presupuestaria autorizada por el jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- F. Especificaciones técnicas. -

DECRETO:

1. ADQUIERASE, atraves de la Dirección de Administración y Finanzas el Permiso de Circulación para el Bus municipal correspondientes al periodo 2018/2019 de acuerdo al siguiente detalle:

PLACA PATENTE	TIPO VEHICULO	AÑO	MARCA	MODELO	VALOR PERMISO
FXTW-10	BUS	2013	HYUNDAI	COUNTY	\$47.301
HDLR-64	BUS	2015	MERCEDES BENZ	IRIZAR	\$47.301

TOTAL:

\$ 94.602

- 2. IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- 3. PROCÉDASE a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE &

OSCAR SUMONTE OONZALEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control

Objetado Observado Revisado

OSG/MLE/HSE/AMN/amn

1. - Secretaría Municipal

2. - Administración Finanzas